

Políticas del Club de Suscriptores EL TIEMPO Vivamos

CASA EDITORIAL EL TIEMPO S.A. (EL TIEMPO)

1. Definiciones:

- **Suscriptores:** Aquellos quienes adquieran una suscripción al periódico o de alguna de las revistas de EL TIEMPO, tal y como se detallará más adelante. Asimismo, los Suscriptores podrán inscribir a sus Beneficiarios para que estos puedan disfrutar de los Beneficios del Club.
- **Beneficiarios:** Son las personas registradas por parte del Suscriptor como Beneficiarios y quienes recibirán los Beneficios del Club de Suscriptores EL TIEMPO Vivamos.
- **Beneficios:** Son los descuentos preferenciales que otorgan los Aliados a los Socios del Club.
- **Aliados:** empresas prestadoras de bienes y servicios de alto reconocimiento en el país, las cuales otorgan descuentos preferenciales a los Socios del Club.
- **Socios:** Suscriptores y Beneficiarios activos.
- **Beneficiados.** Aquellos Socios que se encuentren favorecidos en las actividades realizadas por el Club de Suscriptores EL TIEMPO Vivamos.

2. Políticas de Carnetización.

2.1. Quienes adquieran cualquier suscripción de EL TIEMPO tales como; el periódico EL TIEMPO, Portafolio, o revistas tales como Bocas, Aló, Don Juan, Habitar y Carrusel, serán parte del “Club de Suscriptores El Tiempo Vivamos” (en adelante “Suscriptores”) y se identificarán por medio de la Tarjeta Vivamos, la cual será enviada a la dirección registrada en la suscripción y no requerirá de ningún proceso adicional para la expedición de esta.

2.2. Se expedirá una nueva Tarjeta Vivamos a quienes sean Suscriptores completamente nuevos o hayan tenido una suscripción inactiva por un periodo superior a seis meses. En caso de haber renovado durante un periodo inferior al nombrado (6 meses) no será necesaria la expedición de una nueva Tarjeta Vivamos. El Suscriptor podrá comunicarse a las líneas de atención 426 6000 para solicitar una Tarjeta Vivamos nueva o validar el estado de entrega de esta.

2.3. Para la solicitud de una reposición de la Tarjeta Vivamos por causas como pérdida, robo, deterioro o información errónea; no tendrá costo alguno y se deberá hacer a través de llamada al call center o escribiendo al correo electrónico: vivamoseltiempo@eltiempo.com.

2.4.El plazo de entrega de la Tarjeta Vivamos en segmento Preferente y Clásico (los cuales se definen en las Políticas de Segmentación del numeral 4° de este documento) a partir de la generación de la Tarjeta serán los siguientes:

| | |
|--------------|----------------------|
| | Preferente y Clásico |
| Bogotá | 5 días hábiles |
| Nacional | 7 días hábiles |
| Reexpedición | 15 días hábiles |

***Sujeto a cobertura de distribución.**

2.5.Las Tarjetas Vivamos de los Beneficiarios serán enviadas a la dirección donde el titular o Suscriptor recibe la suscripción.

3. Políticas de actividades en redes sociales.

Los Suscriptores que hagan parte de las actividades en redes sociales, por su sola participación, aceptan todas y cada una de las siguientes condiciones:

3.1.El Club de Suscriptores El Tiempo Vivamos no se hace responsable del contenido publicado por los Suscriptores, por lo cual cada uno de estos será responsable de sus publicaciones.

3.2.El Club de Suscriptores El Tiempo Vivamos se reserva el derecho de moderar las diferentes publicaciones que hagan los Suscriptores, pudiendo eliminar las publicaciones cuyo contenido atente contra la dignidad y/o integridad de las personas, empresas o marcas relacionadas. También será eliminada toda publicación cuyo contenido tenga connotaciones sexuales y/u ofensivas.

3.3.En caso de que El Club de Suscriptores El Tiempo Vivamos decida eliminar algún tipo de publicación y/o contenido, el (la) autor(a) de ese contenido no será tenido en cuenta en la actividad y no podrá participar por la obtención del Beneficio.

3.4.Los Suscriptores que deseen participar en la actividad deberán ser Suscriptores activos del Club de Suscriptores El Tiempo Vivamos. Asimismo, podrán participar sus Beneficiarios.

3.5.Solo podrán participar los Suscriptores y sus Beneficiarios una (1) vez al mes, por cualquiera de sus canales (Redes y App móvil), para dar oportunidad a todos nuestros Suscriptores de disfrutar los beneficios del Club.

3.6.El Club de Suscriptores El Tiempo Vivamos no se hace responsable de los comentarios que sean eliminados por parte de los Suscriptores participantes antes del cierre de cada actividad o etapa; tampoco se hará responsable si estos borraron o editaron algún comentario para modificar lo que querían publicar o responder. Para la elección del beneficiado se tendrá en cuenta el cumplimiento de las condiciones de los retos y actividades durante el plazo requerido. Para seleccionar a los Suscriptores que avanzaran la primera parte o etapa de la actividad, El Club de Suscriptores El Tiempo Vivamos se

basará en los comentarios que se encuentren activos en el momento del cierre. No se tendrán en cuenta las respuestas a los comentarios que aparezcan editadas.

- 3.7.** Si hay varios comentarios de un solo Suscriptor, solo será tenido en cuenta el primero de ellos y que se encuentre sin editar; es decir, el publicado con mayor anterioridad, así como lo que diga su texto, correcta o incorrectamente.
- 3.8.** Los Suscriptores deberán garantizar que sus comentarios puedan visualizarse, revisando que sus cuentas en la red social no tengan restricciones de vistas de ninguna clase. Todo comentario que no se pueda abrir, según lo que notifique el sistema del Club de Suscriptores El Tiempo, no será tenido en cuenta. No habrá excepciones de ninguna clase.
- 3.9.** No se aceptarán comentarios de Suscriptores que los incluyan debajo de los comentarios de otros Suscriptores.
- 3.10.** No se podrá participar desde perfiles de terceros, el perfil debe ser del Suscriptor o del Beneficiario activo que este participando. Nadie más.
- 3.11.** El Club de Suscriptores El Tiempo Vivamos se basa en las notificaciones de las cuentas en redes sociales (Instagram, Twitter, Youtube y Facebook) para definir a los Suscriptores Beneficiados.
- 3.12.** Las actividades realizadas por El Club de Suscriptores El Tiempo Vivamos no incluyen estadía, alimentación, traslado, ni otros gastos que no se encuentren especificados en el beneficio.
- 3.13.** El Club de Suscriptores El Tiempo Vivamos se reserva el derecho a declarar como desierta la actividad.
- 3.14.** El Beneficio para entregar es personal e intransferible y no podrá ser cambiado por otros productos o servicios de la empresa, ni convertido en dinero.
- 3.15.** Teniendo en cuenta las características inherentes a Internet, El Club de Suscriptores El Tiempo Vivamos no se responsabiliza por interrupciones o suspensiones de conexión, ocasionadas por caso fortuito o de fuerza mayor.
- 3.16.** El Beneficiario de la actividad autoriza a El Club de Suscriptores El Tiempo Vivamos desde el momento de su participación, a utilizar su imagen y nombre en piezas publicitarias, revistas, prensa y otros medios de comunicación que utilice la empresa y asimismo autoriza de forma libre, expresa e informada al tratamiento de sus datos personales de conformidad con la política de tratamientos de datos de Casa Editorial El Tiempo S.A. disponible en <https://www.eltiempo.com/politica-privacidad>.
- 3.17.** El Club de Suscriptores El Tiempo Vivamos se reserva el derecho de modificación, cancelación o suspensión de una actividad en cualquier momento/etapa de su desarrollo.

También aclara que pueden presentarse demoras en las publicaciones, debido a problemas de tipo técnico, por lo cual, si estos problemas se presentan, se tratará de publicar lo más pronto posible.

3.18.No aplica para empleados directos o indirectos de EL TIEMPO, ni para ninguno de sus familiares en primer grado de consanguinidad.

3.19.Si el Suscriptor no registra información verídica, no podrá recibir el Beneficio.

3.20.Los Suscriptores que sean Beneficiados con el regalo deben reclamar el mismo en los tiempos destinados para cada actividad. Si el Suscriptor no reclama el mismo en los tiempos establecidos, EL TIEMPO se reserva el derecho de disponer del regalo.

4. Políticas Eventos relacionales.

Entendidos como aquellas invitaciones a eventos sin costo que abarcan: charlas, invitaciones a teatro, talleres, premieres de películas, catas, entre otros. (En adelante los Eventos).

4.1.Para asistir a los Eventos, el Suscriptor debe tener activa la suscripción con EL TIEMPO, no haber participado en otro Evento relacional que se haya realizado el mismo mes al que está aplicando.

4.2.Los Eventos tienen cupos limitados y estarán sujetos a disponibilidad, en cuanto se reciban las inscripciones y se complete el cupo por el canal definido o por múltiples canales si aplica, se cerrará la posibilidad de recibir más solicitudes de inscripción.

4.3.Si el Suscriptor participa en redes sociales por una invitación para alguno de nuestros Eventos relacionales y anteriormente fue Beneficiado en alguna de las actividades del mes, cuenta como una utilización y no se le asignará el cupo en el Evento, esto con el fin de darle oportunidad a otros Socios para aprovechar los beneficios del Club de Suscriptores El Tiempo Vivamos.

4.4.Los gastos de transporte, alojamiento, representación o cualquier otro en que deba incurrir el Beneficiado para reclamar la entrada o ingreso al Evento será de su exclusiva responsabilidad. El Club de Suscriptores El Tiempo Vivamos no asumirá ni reembolsará los gastos en los que deba incurrir el Suscriptor para reclamar la entrada o asistir al Evento.

4.5.Las entradas a los Eventos son personales e intransferibles, no podrán ser redimidas en dinero o en otro producto, ni podrán ser redimidas por personas distintas al Suscriptor o al Beneficiario que éste designe.

4.6.Quienes hayan sido confirmados como inscritos al Evento se les recomienda llegar 15 minutos antes de la hora establecida en la citación. No se aceptará el ingreso de Suscriptores pasados minutos del inicio del Evento. El Club de Suscriptores El Tiempo Vivamos se reserva el derecho de no autorizar el ingreso de más personas, esto con el fin de garantizar la calidad del Evento.

4.7. Los acompañantes de los Suscriptores o Beneficiarios que asistan a un Evento relacional deberán estar previamente inscritos en la actividad.

4.8. Los Suscriptores que sean Beneficiados con los Eventos deben reclamar sus invitaciones en los tiempos destinados para cada Evento. Si el Suscriptor no reclama las invitaciones en los tiempos establecidos, El Club de Suscriptores El Tiempo Vivamos se reserva el derecho de disponer de estas.

5. Políticas de segmentación aplicables sólo para persona natural.

Los Suscriptores se clasificarán como Preferentes o Clásicos según las siguientes condiciones:

5.1. Para ser socio **Preferente** se deberá cumplir con los siguientes requisitos:

A. Se debe tener permanencia **mínima de un (1) año** con alguno de los siguientes productos pagos de Casa Editorial EL TIEMPO:

1. EL TIEMPO
2. Portafolio
3. Bocas
4. Aló
5. Don Juan
6. Habitar
7. Carrusel

B. Se debe tener una suscripción vigente al periódico EL TIEMPO con periodicidad de **entrega diaria**.

C. Haber realizado **12 o más** utilizaciones de los Beneficios de las marcas aliadas en el último año.

En caso de ser suscriptor Preferente volverá a ser evaluado hasta después de un año de haber iniciado en este segmento.

5.2. Para ser Suscriptor Clásico se deberá cumplir con los siguientes requisitos:

A. Suscriptor activo de los productos de EL TIEMPO que no cumpla con los tres requisitos nombrados en el punto anterior.

En todos sus portales y redes, El Club de Suscriptores El Tiempo Vivamos especificará los Beneficios que aplican para cada segmento.

El Club de Suscriptores El Tiempo Vivamos se reserva el derecho de realizar modificaciones sobre las condiciones de segmentación.

6. Políticas de inscripción de Beneficiarios.

6.1. Las personas naturales podrán inscribir hasta cuatro (4) Beneficiarios si hacen parte del Segmento Preferente y dos (2) si hacen parte del segmento Clásico sin importar su parentesco, edad y/o estado civil. El Beneficiario adquirirá la calidad de Preferente o Clásico de acuerdo con el Segmento al que pertenezca el Suscriptor titular. El Suscriptor se debe comunicar a la línea de atención 426 6000 e identificarse como el Suscriptor titular y brindar los datos de contacto de los Beneficiarios para que puedan ser contactados y vinculados, brindando los respectivos datos y autorización al tratamiento de datos personales.

6.2. Para la suscripción de Beneficiarios de personas jurídicas no aplica la segmentación de Preferente o Clásico, la persona responsable de la suscripción de la empresa deberá hacer llegar al correo vivamoseltiempo@eltiempo.com una carta solicitando la inscripción de los Beneficiarios con sus respectivos datos; nombre, cedula, teléfono y fecha de nacimiento para que estos sean autorizados para el tratamiento de datos personales.

No obstante, los Beneficiarios de los Suscriptores titulares persona jurídica serán pertenecientes siempre al segmento Clásico y la cantidad de Beneficiarios a inscribir se determinará por la siguiente tabla:

| | |
|-------------------------|------------------------|
| 1 suscripción | Hasta 2 beneficiarios |
| 2-5 suscripciones | Hasta 5 beneficiarios |
| 6-9 suscripciones | Hasta 10 beneficiarios |
| 10-50 suscripciones | Hasta 20 beneficiarios |
| Más de 50 suscripciones | Hasta 30 beneficiarios |

7. Políticas de Alianzas.

7.1. Podrán ser Aliados de El Club de Suscriptores El Tiempo Vivamos aquellas marcas que cumplan con los siguientes requisitos:

- a. Ser una marca reconocida con cobertura a nivel nacional.
- b. Que ofrezcan servicios y productos que vayan de acuerdo con los Beneficios del Club de Suscriptores El Tiempo Vivamos.
- c. Quienes deseen ser Aliados del Club de Suscriptores El Tiempo Vivamos deberá hacer llegar una carta con su propuesta, numero de contacto y pagina web al correo vivamoseltiempo@eltiempo.com o comunicarse a la línea de atención 426 6000.

8. Políticas de redención de beneficios.

8.1. Los Suscriptores del Club de Suscriptores El Tiempo Vivamos deben presentar de forma física la Tarjeta Vivamos y el documento de identidad en el establecimiento Aliado, para poder redimir los beneficios publicados en el portal del club, app móvil o pauta impresa de los productos de EL TIEMPO.

8.2. Para la redención de los Beneficios el Socio debe tener en cuenta lo siguiente:

- a. Llevar siempre la Tarjeta Vivamos.
- b. El Socio debe solicitar el descuento con su Tarjeta Vivamos antes de la emisión de la factura de compra en el establecimiento Aliado.
- c. Los establecimientos solicitan que el Socio sea quien solicite la redención del descuento debido a que la tarjeta es personal e intransferible.
- d. El Club de Suscriptores El Tiempo Vivamos está sujeto a asignar el Beneficio según el perfil del socio (Preferente o Clásico).

9. Políticas de tarjeta marca compartida.

9.1. Para adquirir la Tarjeta de Crédito Marca compartida, el Club de Suscriptores El Tiempo Vivamos - AV Villas, debe ser Suscriptor activo de algún producto de EL TIEMPO y cumplir con las políticas de crédito del Banco AV Villas.

9.2. El Banco AV Villas es la entidad que realiza la gestión de aprobación y activación de las Tarjeta de Crédito marca compartida Club de Suscriptores EL TIEMPO AV Villas, en caso de presentar cualquier inquietud se puede comunicar a la línea de servicio al cliente del Banco AV Villas en: Bogotá: 4441777 - Barranquilla: 3304330 - Bucaramanga: 6302980 - Medellín: 3256000 - Cali: 8859595 - Resto del país: 01 8000 51 8000.

9.3. Con esta tarjeta tienes los siguientes beneficios:

- a) Tienes descuentos en todas las compras que realices en los establecimientos afiliados al Club Vivamos EL TIEMPO* y además obtienes un 30% de descuento en la tasa de interés vigente por compras en dichos establecimientos.
- b) *El descuento aplica únicamente si eres suscriptor activo del Club Vivamos el Tiempo.
- c) Recibe hasta el 15% de descuento en el valor de la renovación en suscripciones anuales a cualquier producto de EL TIEMPO Casa Editorial, pagando con cargo a tu tarjeta.
- d) No pagarás cuota de manejo el primer año. A partir del segundo año pagarás únicamente si tu tarjeta de crédito presenta deuda.
- e) Cuentas con un Seguro de Vida Grupo Deudores a través de la Compañía de Seguros de Vida Alfa S.A. Esta Póliza te protegerá como deudor titular de la Tarjeta de Crédito en caso de que suceda alguno de los siguientes eventos: Muerte o Incapacidad Total Permanente. *No aplica para tarjetas Black
- f) Tienes a tu disposición asistencias mejoradas al hogar y a tu vehículo, junto con coberturas de servicios de asistencia médica de urgencia en tus viajes nacionales e internacionales, para tu tranquilidad y las de tus familiares Conoce aquí tus asistencias.
- g) Puedes disponer de hasta el 100% del cupo de tu tarjeta crédito o lo asignado mensualmente por el Banco para realizar avances en efectivo*. Antes de realizar un avance consulta tu monto autorizado en tu zona transaccional, en AV Villas APP o acércate a cualquiera de nuestras oficinas.
- h) * El porcentaje de avances es sujeto a la política de riesgo (PI) que el banco mensualmente le asigne al cliente.

- i)** Tienes acceso al programa de fidelización TuPlus, donde podrás acumular puntos por las compras que realices con tu tarjeta de crédito y convertirlos en Dinero para abonar a tu cuenta corriente, de ahorros o tarjetas de crédito y/o convertirlos en millas del programa viajero frecuente Life Miles de Avianca.
- j)** Tienes acceso a nuestra banca virtual donde podrás realizar más de 30 transacciones por Internet o en AV Villas APP, sin necesidad de hacer filas.
- k)** Adicionalmente podrás realizar:
 - Compra de cartera
 - Re diferir plazos de compras
 - Pagos dirigidos
 - Distribuir cupos
 - Asistencia médica internacional
 - Reexpedición de tarjetas
 - Transferencias a cuentas asociadas y no asociadas del Banco Av Villas